



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

SAN LUIS, 18 de abril de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 7236/2023, mediante el cual la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativos a “Manejo y Conservación de Suelos” para la carrera Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones en vigencia y en particular de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza CS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 12 de octubre de 2023, decidió solicitar la aprobación del llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 231/2023.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución N° 231/2023-CD.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 16 de abril de 2024 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Efectivo, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativos a “Manejo y Conservación de Suelos” para la carrera Ingeniería Agronómica; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Doctor Diego Julián COSENTINO (U. de Buenos Aires)

Magister Olga Marcela RUÍZ (U. N. de San Luis)

Magister Elizabeth ROJAS (U. N. de San Luis)

SUPLENTES

Doctor Américo José DEGIOANNI (U. N. de Rio Cuarto)

Doctor Juan Cruz COLAZO (U. N. de San Luis)

Doctor Osvaldo Andrés BARBOSA (U. N. de San Luis)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MVT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicerrector FLORES, Héctor Daniel (a cargo RR-467/2024) -Secretario General GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas